

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
del Servicio Civil

Presidencia Ejecutiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 1**CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA 2023 DEL
PROGRAMA PILOTO DE CRÉDITO-BECA**

N°	ETAPA	PERIODO*
1	Inscripción	15/05/23 al 14/07/23
2	Presentación de documentos **	Hasta el 21/07/23
	Evaluación del postulante y aval***	Hasta el 25/08/23
3	Formalización del crédito beca****	Hasta el 15/09/23

(*) De presentarse observaciones en las etapas del proceso de convocatoria, estas serán subsanadas dentro de los dos (2) días hábiles posteriores a su notificación.

(**) Conforme al MOP la comunicación del paso a la etapa 2 se realiza dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su inscripción.

(***) La evaluación de cada postulante y aval comprende también la evaluación crediticia, que es individual y tendrá una duración de 35 días calendarios desde la fecha de envío de comunicación a evaluación externa que será notificado vía correo electrónico.

(****) El postulante suscribirá los documentos de formalización dentro de los 15 días hábiles siguientes a la comunicación de haber superado la etapa 2, vencido el plazo pierde la condición de postulante seleccionado.

Nota: En la presente convocatoria podrán presentarse postulaciones para estudios de posgrado que inicien en el 2023 o que inicien como máximo hasta el 30 de junio de 2024.